

República de Chile Provincia de Linares **ADOUISICIONES**

Parral,	1	5	Set	2014	
_					

DECRETO EXENTO Nº 5.485 .-

VISTOS:

- La Ley de Compras Públicas y Reglamento № 19.886 y sus modificaciones posteriores. 1.-
- Decreto Alcaldicio N° 1.117, de fecha 17 de Diciembre de 2013 que aprueba el 2.-Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 3.-Decreto Exento № 6.071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipalidad la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del 4.llamado a Licitación Pública "Adquisición de visi-cooler para beneficiarias del capital semilla 2014, señora: Mabel Villalobos".
- Decreto Exento № 610 de fecha 31 de Enero de 2014 que aprueba el convenio entre el 5.-Servicio Nacional de la Mujer y la Ilustre Municipalidad de Parral
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional 6.de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Decreto Alcaldicio № 5.274 de fecha 10 de Septiembre de 2014 que designa como 7.-Secretario Municipal al Sr. Francisco Pinochet Romero.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar la adquisición de materiales par beneficiaria Capital Semilla PMTJH 2014.

DECRETO:

- 1.-APRUÉBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "Adquisición de visi-cooler para beneficiarias del capital semilla 2014, señora: Mabel Villalobos".
- 2.-APRUÉBESE, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden de la Señora Alcaldesa"

FRANCISCO PINOCHET ROMERO SECRETARIO MUNICIPAL

ALLVAN DAMINO HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/FPR/FPR/SCHE/VIL/VIL.-

SECRETARI/

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Archivo Partes
- 2.- Of. Adquisiciones
- 3.- Control
- 4.- Finanza
- 5.- Indicada